

ACTA NÚMERO 22
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2013

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. Los diputados Jorge Arena Elizondo y José Juventino López Ayala, se incorporaron durante el desahogo del punto primero del orden del día; en tanto que el diputado Felipe de Jesús Orozco García lo hizo en el punto tercero. Se registró la inasistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar, la cual se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinticinco minutos del catorce de febrero de dos mil trece. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el siete de febrero del año en curso. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. Durante el desahogo de este punto del orden del día, la presidencia hizo una moción de orden. - - - - -

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, el diputado Martín López Camacho dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos seis en su segundo párrafo, siete, trece fracción segunda, diecinueve, treinta fracciones tercera y cuarta, y cuarenta y uno; y adicionar al artículo treinta las fracciones quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima, así como un último párrafo, todos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Al término, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis fracción décima cuarta de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, el diputado José Gerardo Zavala Procell, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reforma al artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo cincuenta y nueve fracción décima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la lectura la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil once; así como a los recursos del ramo treinta y tres y de obra pública de las administraciones municipales de Romita y Santa Cruz de Juventino Rosas, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil once, remitidos a través de los oficios OFS/401/12 al OFS/403/12. Con fundamento en el artículo noventa y seis fracción decimotercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del séptimo al noveno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones contenidas en los mismos, para que fueran leídos únicamente los acuerdos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día, se dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura se sometió a discusión el dictamen, al no

registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia.-----

En el desahogo del punto octavo del orden del día, se dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil doce. Concluida la lectura se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual manera, el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia.-----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Presidente del Congreso del Estado, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a la Comisión de Administración y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de los diputados Sergio Carlo Bernal Cárdenas, con el tema «Delegados federales»; Juan José García López, para hablar del «Día internacional de la lucha contra el

cáncer»; Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, con el tema «Aniversario de la ciudad de Irapuato»; Felipe de Jesús Orozco García, con el tema «Derechos Humanos»; Pedro Chávez Arredondo, para hablar de «Apoyo a productores del campo», y Guillermo Romo Méndez, con el tema «Tauromaquia», durante esta última intervención se registraron las participaciones del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, para formular una interpelación, que no fue aceptada por el orador, y del diputado Jorge Arena Elizondo, para alusiones personales y rectificación de hechos. - - - - -

La secretaría comunicó a la presidencia que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día. La presidencia informó que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, y que en virtud de que el quórum se había mantenido no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

Se levantó la sesión siendo las trece horas con seis minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar. Damos fe. - - - - -

FRANCISCO FLORES SOLANO
Diputado Presidente

KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ
Diputada Secretaria

SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
Diputado Secretario